



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-14-18

ARRENDAMIENTO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **12:00 horas** del día **01 de junio de 2018**, reunidos en sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-14-18**, referente a la **ARRENDAMIENTO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibieron las propuestas de los licitantes para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

PARTIDA DESIERTA: NINGUNA.

LICITANTE DESECHADO: NINGUNO.

Con fundamento en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas se adjudica la partida conforme a lo siguiente:

Corresponde a: **LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR.**, por un monto cotizado de **\$ 83,198,938.68** (OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N.) incluye IVA., la siguiente partida.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	ARRENDAMIENTO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO	LOTE	1

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El licitante adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto a más tardar el día **04 de junio de 2018** los siguientes documentos:

- Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, las modificaciones a la misma (únicamente personas morales).
- Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional (únicamente personas físicas).



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-14-18

ARRENDAMIENTO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO

- Cédula de Identificación Fiscal.
- Comprobante de domicilio (recibo telefónico, suministro de energía eléctrica o estado de cuenta bancario), con antigüedad no mayor a tres meses.
- Poder Notarial, en el que se acredite la personalidad y facultades del "Representante" (únicamente personas morales).
- Fotocopia de identificación oficial con fotografía del "Licitante" o "Representante".
- Constancia actualizada expedida por la autoridad fiscal, en el que emita opinión favorable sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Constancia expedida por el IMSS, en el que emita opinión favorable sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Padrón de proveedores VIGENTE expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato será el día 05 de junio de 2018 a las 09:00 horas.

Se informa a los licitantes que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se fijará una copia de la presente acta para su difusión en el tablero notificador de la "Presidencia Municipal de Pachuca" ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 1. Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000. por un término no menor de cinco (5) días hábiles. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la página de Transparencia del Municipio en la dirección www.pachuca.gob.mx, para efectos de su notificación a los "Licitantes", procedimiento que sustituirá a la notificación personal

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **12:25 horas**, del día **01 de junio de 2018**. El acto fue presidido por el **C. Luis Constancio Reyes González** en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto.

COMITÉ

PRESIDENTE DE COMITÉ

SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ



C. LUIS CONSTANCIO REYES GONZÁLEZ
TITULAR
Secretaría de Administración



C. JULIO DANIEL REYES RIVERO
TITULAR
Secretaría de la Tesorería Municipal



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE
HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-14-18

ARRENDAMIENTO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA
LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA CIUDAD
DE PACHUCA DE SOTO

VOCAL DE COMITÉ


C. HÉLDER ISAÍAS SERNA PÉREZ
TITULAR
Dirección de Compras y Suministros

VOCAL DE COMITÉ


C. AURELIO SILVA RAMÍREZ
TITULAR
Secretaría General Municipal

ASESOR DE COMITÉ


C. JOSÉ LUIS MORA SEVILLA
SUPLENTE
Dirección General Jurídica

VOCAL DE COMITÉ


C. FRANCISCO MORALES LEGORRETA
SUPLENTE
Secretaría de Contraloría y Transparencia

ASESOR DE COMITÉ

NO SE PRESENTÓ


C. ALEJANDRO MORENO ABUD
TITULAR
Sindicatura Hacendaria

INVITADO


C. BALDOMERO GONZALO BADILLO ALFARO
REPRESENTANTE
Secretaría de Servicios Públicos Municipales

NO.	LICITANTE	FIRMA
1	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	NO SE PRESENTÓ